



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.11.

0004071

**DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 09-G-IJ-0000406 del 22 de enero de 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de julio de 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MAGNITUD INTEGRADA DE PLASTICOS S. A. MAGINPLAST**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 9 de enero de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de marzo de 1992;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0002298 de fecha 11 de abril de 2011, rectificadas por Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0002483 de 19 de abril de 2011, inscritas el 25 de abril de 2011, se nombró Liquidador al Ing. Com. Celso Miguel Armijos Fernández quien ha presentado su renuncia al cargo el 20 de julio de 2011;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; ADM-11-018 del 11 de mayo de 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Ab. Rosa Elizabeth Bastidas Layana, en reemplazo del señor Ing. Com. Celso Miguel Armijos Fernández, para el cargo de Liquidadora de la compañía **MAGNITUD INTEGRADA DE PLASTICOS S. A. MAGINPLAST "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

22 JUL 2011

Ab. Dorys Alvarado Benites

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)**

AVdeC/JZM
Exp. No. 66351

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 09 AGO 2011

Rosa Bastidas Layana
Ab. Rosa Elizabeth Bastidas Layana
C.C. 0919428748

NUMERO DE REPERTORIO:51.786
FECHA DE REPERTORIO:24/ago/2011
HORA DE REPERTORIO:13:28

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0004071, dictada el 22 de julio del 2011, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Dorys Alvarado Benites, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MAGNITUD INTEGRADA DE PLASTICOS S.A. MAGINPLAST "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ROSA ELIZABETH BASTIDAS LAYANA**, a foja 77.121, Registro Mercantil número 15.289.- 2.- Se tomó nota de esta Resolución a foja 36.145 del Registro Mercantil del 2.011, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 51786



\$

REVISADO POR: I




XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL